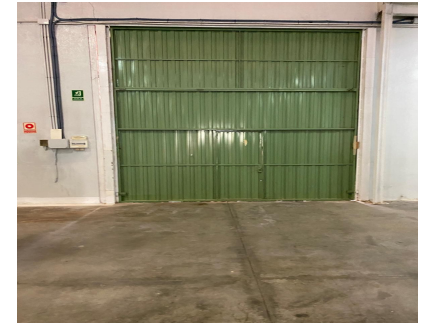


Alquiler Larga - Comercial - Málaga
5.500€ / Mes



Ref.-ID: MIBGR4790248

Málaga

Comercial



3



2



1160 m2

"¡Se Alquila Nave Industrial de Gran Tamaño! Ubicada en el Polígono Industrial Villarosa, muy cerca del aeropuerto, se ofrece en alquiler una nave con características excepcionales. Esta nave cuenta con tres plantas y una altura de 10 metros, perfecta para diversas actividades comerciales o industriales. En su interior dispone de dos baños, una ducha y una sala de espera con aire acondicionado para mayor comodidad. Las oficinas también están equipadas con aire acondicionado, asegurando un ambiente de trabajo agradable. Además, la nave incluye un sistema de seguridad de la compañía Securitas direct que se puede traspasar igual que WIFI de DIGI. Los extintores son nuevos. Para mayor comodidad, hay un boiler para agua caliente y una manguera para la limpieza de coches. La nave tiene dos portones grandes de entrada: uno automático y otro manual, además de una puerta para la sala de espera. Todo esto en una ubicación inmejorable, con excelente conexión a carretera N-340 y de transporte público a través de las líneas de autobús 5, 9, 10, A, M-110, M-112, M-113, M-132, M-133, y M-230, facilitando el acceso desde Málaga centro, el aeropuerto, Torremolinos, Benalmádena y otros destinos cercanos. La última actividad realizada en la nave fue el alquiler de autocaravanas, y cuenta con el permiso del ayuntamiento para continuar con esta actividad u otras que se deseen emprender. El alquiler es de 5500 euros al mes más IVA, con una fianza de 2 meses y un depósito de más de un mes y medio. Y 6600 euros comisión inmobiliaria! El almacén estará disponible de inmediato. Costos resumidos para el inquilino: § Alquiler: 5,500 euros/mes + 21% de IVA. El nuevo inquilino deberá pagar la retención del IRPF (19%) al tesoro público. Por lo tanto, s.e.u.o., el importe neto mensual sería de 5,610.00 euros (IVA incluido), y el importe mensual a retener sería de 1,045.00 euros. § Duración: mínimo de 5 años, pero se podría aceptar 3 años. § Depósito legal: 11,000 euros. § Depósito convencional: 39,930 euros. § Renta mensual y promedio a pagar al firmar el contrato: 8,415.00 euros. § Comisión: 6,600 euros (10% del ingreso anual). Por lo tanto, al firmar el contrato, se deberá pagar la suma total de 65,945.00 euros por los conceptos anteriores, estando obligado a devolver los depósitos de acuerdo con los términos legales y contractuales al finalizar el arrendamiento. El propietario desea estudiar el perfil del nuevo inquilino y la información sobre su solvencia. Para más información y visitas, no dude en contactarnos. ¡No pierda esta oportunidad única en una ubicación privilegiada!"

Posición

- ✓ Suburbano
- ✓ Área Comercial

Estado

- ✓ Buen

Climatización

- ✓ Aire Acondicionado

Características

- ✓ Trastero

Seguridad

- ✓ Alarma

Servicios Públicos

- ✓ Electricidad